

4.4.12

**RESOLUCION VRA 021 DE 2024  
(01 de febrero)**

Por medio del cual se establece el calendario para el proceso de admisión especial en el marco Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores del Cauca y la Universidad del Cauca, al primer periodo académico 2024-1.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las competencias atribuidas mediante Acuerdo 024 de 1993, y principalmente las previstas en el artículo 35 del Acuerdo Académico 005 de 2024, y

**CONSIDERANDO QUE:**

El Estatuto General o Acuerdo 105 de 1993, asigna al Consejo Académico la facultad de adoptar los criterios de admisión a la Universidad y señalar los cupos para ingresos de nuevos alumnos.

El Consejo Académico estableció mediante el Acuerdo Académico 004 de 2024, el procedimiento especial para inscripción, la asignación de cupos, admisión y matrícula diferencial de los estudiantes de educación básica y media, para los beneficiarios del Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores del Cauca y la Universidad del Cauca.

El Consejo Académico estableció mediante el Acuerdo Académico 005 de 2024, los programas, ponderados y cupos para los beneficiarios del Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores del Cauca y la Universidad del Cauca.

El artículo 35 del Acuerdo Académico 005 de 2024, delegó a la Vicerrectoría Académica establecer el calendario académico para el primer periodo académico del 2024, en el marco del Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores del Cauca y la Universidad del Cauca

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Establecer para el primer periodo académico de 2024, el calendario para el proceso de admisión diferencial derivado Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores del Cauca y la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO 2.** Definir el calendario especial del proceso de admisión para el primer periodo académico 2024 en el marco del Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores del Cauca y la Universidad del Cauca, de la siguiente manera:



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Dirección Dependencia Calle 5 No. 4-70 Popayán Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209800 – 8209900 Ext. 1115-1164  
Correo electrónico: viceacad@unicauca.edu.co  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

